



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	<i>Laura Andrea Ramos Ríos</i>
Informe de Actividades N°	<i>3 de 5</i>
Periodo	<i>09/04/2026 a 08/05/2026</i>
Número del Contrato	<i>4203 del 30 de enero de 2026</i>
Objeto:	<i>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL SIGAM EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACION Y GESTION DE LA INFORMACION AMBIENTAL A CARGO DE LA DIRECCION ESTRATEGICA DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA</i>
Plazo	<i>5 meses</i>
Valor Total del Contrato	<i>\$26.250.000 VEINTISEIS MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.</i>
Valor del Periodo del Informe	<i>\$5.250.000 CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.</i>
Fecha de Inicio	<i>09/02/2026</i>
Fecha de Terminación	<i>08/07/2026</i>
Proyecto	<i>2024660010013 - FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA</i>
Supervisor	<i>Luz Amparo Luna López</i>
Dependencia	<i>Secretaría de Planeación - Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal</i>

2. DESARROLLO DEL CONTRATO



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Hacer seguimiento técnico de los catorce (14) programas del PGIRS, verificando el cumplimiento de metas, indicadores, cronogramas y responsabilidades institucionales. Monitorear y evaluar la implementación del PGIRS y la Gestión de Residuos Sólidos en el proceso de la Dirección Estratégica de Gestión Ambiental, identificando oportunidades de mejora y proponiendo acciones correctivas.	1.1 En el marco del seguimiento técnico al PGIRS, se desarrolló la reunión consignada en el Acta del 10 de abril de 2026 – DEGA (9:00 a.m. – 12:00 p.m.), orientada a realizar un análisis integral del desempeño del equipo PGIRS, evaluar el nivel de compromiso de sus integrantes, revisar modelos comparativos de prestación del servicio en otras ciudades, definir soluciones estratégicas para el fortalecimiento del servicio, y estructurar acciones de sensibilización y capacitación con actores institucionales, comunitarios y empresariales. Así mismo informa que se implementará un proceso de evaluación individual y coevaluación, con el objetivo de medir el desempeño, la calidad de los productos entregados, el nivel de compromiso y la capacidad de trabajo en el equipo de cada integrante. 1.2 Como parte del seguimiento técnico al PGIRS, se desarrolló la reunión consignada en el Acta del 14 de abril de 2026 – DEGA (9:00 a.m. – 12:00 p.m.), que tuvo como objetivo establecer la agenda operativa del equipo PGIRS y definir el cronograma de actividades, entregables y espacios institucionales relacionados con	1.1 Acta #32 del 10 de abril de 2026 – DEGA (9:00 a.m. – 12:00 p.m.). 1.2 Acta #34 del 14 de abril de 2026 – DEGA (9:00 a.m. – 12:00 p.m.).	Todos los registros y evidencias quedan en la plataforma del SECOP II, así como en los archivos físicos y digitales de la DEGA



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	la elaboración, socialización y presentación del informe de seguimiento PGIRS 2025. 1.3 Con el propósito de realizar seguimiento técnico al PGIRS, sede 2026 – DEGA (9:00 a.m. – 12:00 p.m.), desarrolló la reunión consignada en el Acta del 16 de abril de 2026 – DEGA (9:00 a.m. – 12:00 p.m.), que tuvo como fin avanzar en los ajustes y consolidación del informe de seguimiento 2025 del PGIRS, así como iniciar la elaboración de la presentación para su socialización. Durante la jornada, se realizaron ajustes a la estructura del informe, definiéndose de manera final un total de nueve (9) capítulos. Asimismo, se estableció la inclusión de veintidós (22) tablas, nueve (9) ilustraciones y cuatro (4) gráficos, cada uno con sus respectivos índices de contenido, con el propósito de facilitar la organización y consulta del documento. 1.4 En el marco del seguimiento técnico al PGIRS, se desarrolló la reunión consignada en el Acta del 17 de abril de 2026 – DEGA (9:30 a.m. – 2:55 p.m.), con el propósito de conocer el cumplimiento de metas del Informe de Gestión 2025 de la Empresa Atesa de Occidente, analizar las deficiencias operativas y definir las acciones de seguimiento técnico y jurídico ante los hallazgos de los entes de control y las quejas de la comunidad.	1.3 Acta #35 del 16 de abril de 2026 – DEGA (9:00 a.m. – 12:00 p.m.). 1.4 Acta #36 del 17 de abril de 2026 – DEGA (9:30 a.m. – 2:55 p.m.).	
--	---	--	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<i>Desarrollando temas como: Cobertura, Capacidad Operativa, Satisfacción del Cliente e Impacto Económico.</i> <i>La contraloría municipal reportó El Informe 2025 con hallazgos disciplinarios, administrativos y penales (81.5 administrativos, 7 disciplinarios, 6 penales) de 2026 – DEGA (10:30 a.m. – 12:30 p.m.). y La Personería de Pereira reportó acciones preventivas motivadas por quejas constantes de los usuarios y necesidad de revisar el cumplimiento del Art. 32.</i> <i>1.5 Dentro del seguimiento técnico al PGIRS, se desarrolló la reunión consignada en el Acta del 23 de abril de 2026 – DEGA (10:30 a.m. – 12:30 p.m.), con el propósito de realizar la revisión, análisis y evaluación preliminar del informe y la presentación correspondientes al cumplimiento de la vigencia 2025, documentos que serán presentados ante el Concejo Municipal, con el fin de verificar su estructura, contenido técnico, coherencia normativa, enfoque estratégico, soportes y pertinencia institucional, previo a su socialización oficial ante la corporación, mediante revisión inicial por parte de la Directora Operativa.</i> <i>Durante la reunión se efectuó la revisión integral del informe y de la presentación</i>	<i>1.5 Acta #39 del 23 de abril de 2026 – DEGA (10:30 a.m. – 12:30 p.m.).</i> <i>1.6 Acta #40 del 27 de abril de 2026 – DEGA (9:00 a.m. – 12:00 p.m.).</i>	
--	--	--	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	elaborados para la sustentación del cumplimiento de la vigencia 2025 ante el Concejo Municipal. 1.6 En desarrollo del seguimiento técnico al PGIRS, se desarrolló la reunión consignada en el Acta del 27 de abril de 2026 – DEGA (9:00 a.m. – 12:00 p.m.), con propósito revisar las presentaciones relacionadas con el Informe de Seguimiento PGIRS y realizar seguimiento a compromisos previos del equipo. Durante la revisión de las presentaciones, los integrantes del equipo realizaron observaciones y recomendaciones orientadas a mejorar la calidad, coherencia y estructura de los contenidos. Estas observaciones fueron registradas para su posterior ajuste. 1.7 Durante la sesión del seguimiento técnico al PGIRS, se desarrolló la reunión consignada en el Acta del 30 de abril de 2026 – DEGA (10:15 a.m. – 12:30 p.m.), que tuvo como objetivo presentar la urgencia en la prestación del servicio de corte y poda, diagnosticar el manejo actual de los residuos generados que son dispuestos en el relleno sanitario y establecer una hoja de ruta para un proyecto municipal de aprovechamiento de material vegetal.	1.7 Acta del 30 de abril de 2026 – DEGA (10:15 a.m. – 12:30 p.m.). 1.8 Matriz de Seguimiento PGIRS 2026 –Documento Excel (Anexo)	
--	---	--	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<i>En la sesión se reportó una situación crítica con aproximadamente 1.300 árboles muertos y un estado nutricional deficiente en gran parte de la población arbórea. También se identificó la necesidad de registrar el material vegetal que actualmente se lleva al relleno sanitario. Es imperativo diligenciar formatos específicos para generar datos precisos sobre estos volúmenes y se discutió procesos de licitación para cuadrillas externas o empresas, así como licitaciones específicas para la tala de árboles de alto riesgo y el mantenimiento de guaduales. Entre otros temas como las dificultades financieras que presenta este programa y los problemas de contratación.</i> 1.8 <i>En el marco del seguimiento técnico al PGIRS, se desarrolló la Matriz de Seguimiento PGIRS 2026 que consolida 105 actividades programadas distribuidas en 14 programas estratégicos de gestión integral de residuos sólidos, bajo la coordinación de la Dirección Estratégica de Gestión Ambiental (DEGA). El marco normativo se fundamenta en la Ley 142 de 1994, el Decreto 1077 de 2015, la Resolución 0754 de 2014, el Decreto 596 de 2016, y disposiciones recientes como el Decreto 802 de 2022 y la Resolución 547 de 2022.</i> <i>El tablero gerencial evidencia que, al corte inicial de 2026, la mayoría de las</i>		
--	---	--	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	actividades se encuentran no iniciadas, con un avance global inferior al 60%, lo que ubica varios programas en estado crítico. Los principales riesgos se concentran en los programas de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), Aprovechamiento, Inclusión de recicladores y Zona Rural, que requieren acciones inmediatas de seguimiento e inversión. Las entidades responsables suman 16 actores institucionales, incluyendo la Alcaldía de Pereira, la Empresa de Aseo de Pereira (ATESA), la CARDER, la Superintendencia de Servicios Públicos y organizaciones de recicladores de oficio. El sistema establece reglas claras de semaforización (óptimo $\geq 80\%$, alerta 60–79%, crítico $< 60\%$) y exige reportes mensuales con corte el último viernes de cada mes. En términos operativos, la matriz detalla indicadores, metas y responsables por actividad, clasificando las acciones en operativas, técnicas y estratégicas, con evidencias requeridas para verificación. Se destaca la necesidad de fortalecer la unidad técnica especializada en gestión de residuos sólidos, consolidar un sistema oficial de información, y garantizar la comunicación interinstitucional para mejorar la eficiencia y transparencia del PGIRS.	1.9 Acta #41 del 7 de mayo de 2026 – DEGA (10:15 a.m. – 12:15 p.m.) – Documento PDF (Anexo)	
--	--	---	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<i>En conclusión, el PGIRS 2026 enfrenta un avance inicial limitado, con alta concentración de actividades críticas y pendientes de inicio. Se recomienda priorizar la gestión en los programas de mayor riesgo, activar la mesa técnica intersectorial y asegurar la rendición de cuentas periódica ante el Concejo Municipal, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas de sostenibilidad y transición hacia la economía circular en Pereira.</i> <i>1.9 Como parte del seguimiento técnico al PGIRS, se desarrolló la reunión consignada en el Acta #41 del 7 de mayo de 2026 – DEGA (10:15 a.m. – 12:15 p.m.), con el propósito de realizar seguimiento a los temas técnicos, operativos y estratégicos relacionados con la gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Pereira, así como definir compromisos y acciones prioritarias del equipo PGIRS.</i> <i>β</i> <i>Inicialmente se presentó informe de la reunión desarrollada en las instalaciones de la CARDER, en la cual se abordaron aspectos relacionados con el estado del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del relleno sanitario La Glorita. El equipo técnico revisó las actividades pendientes y el acompañamiento institucional</i>		
--	---	--	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<i>requerido para el evento de residuos posconsumo programado para el día 14 de mayo en la Plaza de Bolívar de Pereira y el profesional Geison Franco manifestó la necesidad de construir propuestas técnicas e institucionales que permitan presentar alternativas de solución desde la competencia de la DEGA frente a la problemática de residuos sólidos en el municipio de Pereira.</i>		
--	--	--	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

2. Ejecutar acciones que contemplan la actualización del PGIRS de acuerdo con la normatividad vigente y las necesidades de la Dirección Estratégica de Gestión Ambiental. Evaluar la efectividad de las estrategias del PGIRS, consolidando información técnica para la identificación de brechas y la formulación de acciones de mejora.	2.1 Con el propósito de ejecutar acciones de actualización del PGIRS de acuerdo con la normatividad vigente. Se formuló la Propuesta de inclusión de limpieza de zonas ribereñas como actividad complementaria del servicio público de aseo. formula el sustento técnico, operativo, normativo y financiero requerido para la inclusión de la limpieza de zonas ribereñas urbanas como actividad reconocida dentro de la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Pereira. Se estructura bajo la lógica jerárquica del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) 2024–2027, alineando la Finalidad estratégica, el Propósito programático y el Componente operativo, de manera que la propuesta pueda ser incorporada directamente en la actualización del Plan y soportar el trámite tarifario ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA). 2.2 En el marco de la identificación de oportunidades de mejora del PGIRS se desarrolló el documento Estudio Técnico de Disposición Final de Residuos que identifica que la disposición final en relleno sanitario sigue siendo el destino principal de los residuos en Pereira, pero enfrenta limitaciones de capacidad y riesgos ambientales. Señala que la vida útil del relleno está próxima a agotarse y que no existen alternativas consolidadas de	2.1 Propuesta de inclusión de limpieza de zonas ribereñas – Documento PDF—(Anexo) 2.2 Estudio Técnico de Disposición Final de Residuos en Pereira – Documento PDF (Anexo)	Todos los registros y evidencias quedan en la plataforma del SECOP II, así como en los archivos físicos y digitales de la DEGA
---	---	---	---



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<i>tratamiento o valorización que reduzcan la presión sobre este sistema.</i> <i>El documento plantea que Pereira debe transitar hacia un modelo integral de gestión de residuos, diversificando las opciones de disposición final, fortaleciendo la infraestructura tecnológica y promoviendo el aprovechamiento para reducir la presión sobre el relleno sanitario y cumplir con los objetivos del PGIRS.</i> 2.3 <i>Para la ejecución de acciones que contemplan la actualización del PGIRS se elaboró la Matriz de Actores – Disposición Final La Glorita. Este documento corresponde a un análisis técnico e institucional sobre los actores involucrados en la gestión de la disposición final de residuos en el relleno sanitario La Glorita, que atiende al municipio de Pereira y su área metropolitana.</i> <i>La matriz identifica y clasifica a los principales actores institucionales, operativos y comunitarios que intervienen en la disposición final de residuos, señalando sus roles, responsabilidades y niveles de incidencia. Entre ellos se destacan la Administración Municipal, la Unidad Técnica de Gestión de Residuos (DEGA), las Empresas de Servicios Públicos de Aseo (ESPD), la autoridad ambiental CARDER,</i>	2.3 <i>Matriz de Actores – Disposición Final La Glorita—Documento PDF (Anexo)</i>	
--	--	---	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<i>los prestadores de aprovechamiento y la comunidad usuaria.</i> <i>El análisis evidencia una alta concentración de responsabilidades en pocos actores, especialmente en la administración municipal y las ESPD, lo que genera riesgos de cuello de botella institucional.</i> 2.4 Con el propósito de evaluar la efectividad de las estrategias del PGIRS, se elaboró el Documento de Evaluación de Efectividad del PGIRS — Vigencia 2024–2025, que consolida el análisis técnico de los catorce programas, identifica cuatro brechas estructurales (institucional, tecnológica, operativa y financiera) y formula doce acciones de mejora priorizadas con responsables y horizonte temporal definido, en cumplimiento de la actividad contractual de evaluación de efectividad.	2.4 Documento de Evaluación de Efectividad del PGIRS — Vigencia 2024–2025	
--	--	---	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

3. Implementar acciones estratégicas para la gestión de Residuos Sólidos, incluyendo la segregación, almacenamiento, recolección, transporte y disposición final propias de las funciones asociadas con el proceso de Dirección Estratégica de Gestión Ambiental. Identificar oportunidades para la reducción, reutilización y reciclaje de Residuos Sólidos y las buenas prácticas para su manejo. Identificar riesgos y oportunidades en la gestión del PGIRS, proponiendo recomendaciones orientadas a la sostenibilidad y la economía circular.	3.1 Como parte de la implementación de acciones estratégicas para la gestión de Residuos Sólidos. Se utilizó el Tablero dinámico de seguimiento a prestadores, consolidando indicadores de cobertura, calidad operativa y satisfacción de usuarios. Como una herramienta técnica que permite consolidar y visualizar en tiempo real los indicadores de desempeño de las empresas de aseo que operan en el municipio. Incluyendo información de: cobertura del servicio, cumplimiento de rutas y horarios, calidad operativa, parque automotor y atención al usuario. De esta manera la Dirección Estratégica de Gestión Ambiental puede detectar hallazgos críticos o recurrentes, comparar desempeño entre diferentes prestadores, generar recomendaciones técnicas, operativas o regulatorias, facilitar la rendición de cuentas y la toma de decisiones basadas en evidencia. Como un instrumento de control y monitoreo integral que convierte los registros dispersos en un sistema visual y consolidado para evaluar la calidad del servicio de aseo y el cumplimiento de los prestadores. 3.2 Dentro de las recomendaciones orientadas a la sostenibilidad y la economía circular. Se genera la presentación: Pereira Waste Magnagement Transformation que que expone los esfuerzos actuales del	3.1 Tablero dinámico DEGA – Documento Excel (Anexo) 3.2 Presentación Pereira Waste Magnagement Transformation – Documento PDF (Anexo)	Todos los registros y evidencias quedan en la plataforma del SECOP II, así como en los archivos físicos y digitales de la DEGA
---	--	---	---



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<i>municipio para mejorar el manejo integral de residuos sólidos, aumentar el reciclaje, formalizar a los recicladores de oficio y reducir la disposición final en el relleno sanitario. En pocas palabras, busca pasar de un sistema con baja tasa de aprovechamiento (menos del 2%) hacia un modelo sostenible, eficiente y con mayor inclusión social.</i> <i>Actualmente la ciudad produce alrededor de 500 toneladas de residuos sólidos diarios, de los cuales solo 10 toneladas (1,8%) se reciclan, pese a que el potencial de reciclaje es cercano al 50%. Los Residuos orgánicos Constituyen el 33% del total y actualmente se envían al relleno sanitario sin tratamiento y la recolección de residuos mezclados alcanza casi el 100% en zonas urbanas, pero la recolección diferenciada de reciclables solo cubre el 15% de la ciudad.</i> 3.3 <i>En cumplimiento de la identificación de riesgos y oportunidades en la gestión del PGIRS y la formulación de recomendaciones orientadas a la sostenibilidad y la economía circular, se elaboró el Documento de Identificación de Riesgos y Oportunidades para la Economía Circular, que consolida el análisis estratégico de veinte riesgos en cinco dimensiones, identifica quince oportunidades de transformación en la cadena de gestión y formula</i>	3.3 <i>Documento de Identificación de Riesgos y Oportunidades para la Economía Circular.</i>	
--	---	--	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<i>recomendaciones priorizadas en cinco ejes estratégicos.</i> 3.4 <i>En el marco de la identificación de oportunidades para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos, así como las buenas prácticas para su manejo, se elaboró la Propuesta de Buenas Prácticas en Manejo Integral de Residuos Sólidos, documento técnico que formula treinta y dos prácticas distribuidas en los cinco eslabones de la cadena de gestión, incorpora referentes internacionales aplicables al contexto municipal y define una hoja de ruta de implementación en cuatro fases con siete indicadores de seguimiento medibles.</i>	3.4 <i>Propuesta de Buenas Prácticas en Manejo Integral de Residuos Sólidos</i>	
--	--	---	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

4. Realizar acompañamiento técnico a la Secretaría de Planeación en los comités, procesos de planificación, espacios de participación Ambiental y/o implementación de metas del Plan de Acción. Participar en comités y/o espacios en los que sea requerido para el cumplimiento del objeto contractual.	4.1 En el marco del acompañamiento técnico a la Secretaría de Planeación, se desarrolló la reunión consignada en el Acta del 20 de abril de 2026 – DEGA (9:00 a.m. – 12:00 p.m.), que tuvo como propósito Acompañar a la Secretaría de Planeación en la socialización de la modificación del Acuerdo 078 de 2008 y entrega del cumplimiento de metas del Informe de Gestión 2025. Recoge la socialización de la modificación del Acuerdo 078 de 2008 y el Informe de Gestión 2025 de la Secretaría de Planeación, donde se reportó un cumplimiento del 50% de las metas del PGIRS y un avance del 72% en indicadores clave, destacando la ejecución presupuestal orientada a la sostenibilidad territorial y la prospectiva del proyecto “Pereira 2054”; además, se discutió la desarticulación normativa con el POT de 2016, la necesidad de ajustes administrativos y técnicos, la reglamentación de usos de espacio público para emprendedores, capacitaciones en aprovechamiento de residuos, la protección de cuencas y el manejo regional del relleno sanitario, así como restricciones por riesgo aviarío en el Aeropuerto Matecaña, concluyendo con compromisos de actualización normativa, articulación interinstitucional y seguimiento de metas PGIRS para alcanzar el 100% programado en el cuatrienio.	4.1 Acta #37 del 20 de abril de 2026 – DEGA (9:00 a.m. – 12:00 p.m.). 4.2 Propuesta Sistema de Información – Documento PDF – (Anexo)	Todos los registros y evidencias quedan en la plataforma del SECOP II, así como en los archivos físicos y digitales de la DEGA
--	--	--	---



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	4.2 En cumplimiento del acompañamiento técnico a la Secretaría de Planeación. Se elaboró la Propuesta de sistema de información para trazabilidad de residuos, con arquitectura modular y capacitación a ORO. Que tiene como objetivo diseñar e implementar una plataforma digital municipal para la trazabilidad de la actividad de aprovechamiento de residuos en Pereira, que permita registrar, monitorear y validar la información operativa de las organizaciones de recicladores. El proyecto responde a la necesidad de fortalecer la integración socioeconómica y operativa de los trabajadores informales, mediante el uso de tecnología que mejore la transparencia, la eficiencia del sistema y la toma de decisiones públicas. La solución propuesta se basa en un enfoque de mínimo producto viable (MPV), priorizando funcionalidad, facilidad de uso e integración con sistemas existentes, garantizando, además: Cero costos operativos futuros para el municipio, Transferencia total de la solución y Capacitación a 12 organizaciones de recicladores de oficio del municipio. 4.3 En el marco del acompañamiento técnico a la Secretaría de Planeación. Se realizó la visita técnica en la Vereda El Aguacate – La Bella, verificando presunto arrojo irregular de residuos. Personal adscrito a la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión	4.3 Concepto técnico y registro fotográfico de la visita a la vereda El Aguacate – Documento PDF (Anexo)	
--	--	--	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<i>Ambiental de La Secretaría de Planeación y Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental – SDRGA, del programa del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Pereira, se desplazó al sector referenciado en la comunicación externa con el fin de corroborar la información allegada por parte de la Empresa de Aseo de Pereira S.A.S. E.S.P. se evidenció la presencia de agrietamientos superficiales en el terreno, caracterizados por fisuras longitudinales con apertura visible y continuidad en el suelo. Estas condiciones permiten inferir una pérdida de cohesión del material, durante la visita no se encontraron dispuestos residuos sólidos en la zona.</i> 4.4 <i>En el marco del acompañamiento técnico a la Secretaría de Planeación se diligenciaron las matrices Request for Proposals_ Strengthening the integration of informal waste workers in Pereira y Request for Proposals_ Implementation of the technological information system for resource recovery_Pereira.</i> <i>Con el propósito de desarrollar un contrato integral de capacitación que beneficie a las Organizaciones de Recicladores de Oficio del Municipio de Pereira.</i> 4.5 <i>En el marco del acompañamiento técnico a la Secretaría de Planeación en procesos de planificación, se participó inicialmente en</i>	4.4 <i>Matrices Request for Proposals_ Strengthening the integration of informal waste workers in Pereira y Request for Proposals_ Implementation of the technological information system for resource recovery_Pereira—</i> Documentos Excel (Anexos) 4.5 <i>Editable de Diligenciamiento y Contrato de C40 –</i> Documentos PDF (Anexos)	
--	--	--	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<i>una jornada de capacitación orientada al manejo del editable de diligenciamiento, herramienta metodológica que define la estructura, los componentes técnicos y los criterios de formulación requeridos para estructurar contratos de capacitación dirigidos a recicladores de oficio bajo los lineamientos de C40 Cities. Esta jornada permitió comprender el alcance del instrumento, los campos obligatorios de diligenciamiento, los soportes técnicos exigidos y la articulación entre los componentes pedagógicos, operativos y financieros que debe contener la propuesta contractual. Con base en los lineamientos adquiridos en dicha capacitación, posteriormente se formuló el contrato que garantiza un proceso integral de capacitación y acompañamiento para recicladores de oficio del municipio de Pereira, con enfoque en la formalización laboral, el fortalecimiento operativo de las Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO) y la apropiación del esquema municipal de aprovechamiento, bajo estándares internacionales de C40 y con ejecución técnica a cargo de R3 Soluciones Tecnológicas S.A.S., entidad seleccionada por su experiencia en la implementación de modelos de inclusión social y sostenibilidad ambiental aplicados a la gestión integral de residuos sólidos.</i>		
--	---	--	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<i>4.6 En el acompañamiento técnico a la Secretaría de Planeación en procesos de planificación se participó en la reunión de articulación institucional Secretarías-SENA– PGIRS el 20 de abril de 2026 en la SDRGA de 2:00 pm a 3:30 pm; para el desarrollo de evento de acciones afirmativas. Cuyo objetivo principal fue Planificación conjunta del evento para recicladores de oficio y organizaciones de recicladores, en el marco de las acciones afirmativas y el cumplimiento de las responsabilidades institucionales.</i> <i>Durante la reunión se realizó una contextualización sobre el evento que se desarrolló en 2025, posteriormente intervino cada dependencia relacionando que apoyo pueden facilitar para el evento de 2026 y luego se definieron una serie de compromisos para continuar con la planificación de este evento.</i>	<i>4.6 Acta de reunión y Registro de asistencia Reunión Articulación Institucional Secretarías-SENA– PGIRS el 20 de abril de 2026 en la SDRGA de 2:00 pm a 3:30 pm— Documento PDF (Anexo)</i>	
--	--	--	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

5. Realizar 2 capacitaciones mensuales durante el periodo del contrato al personal del proceso de Dirección Estratégica de Gestión Ambiental.	5.1 En el marco del desarrollo de las capacitaciones durante el período del contrato se realizó la capacitación sobre la creación de una red de protección a los recicladores. Esta capacitación plantea la creación y consolidación de una red de protección social que articule a recicladores, organizaciones de base, administración municipal y entidades de apoyo, con el fin de mejorar sus condiciones laborales, sociales y económicas. Se destacan como ejes principales: la formalización de recicladores, el acceso a capacitaciones técnicas y educativas, la implementación de programas de salud y seguridad ocupacional, y la vinculación a proyectos de economía circular. La propuesta enfatiza la necesidad de un sistema de información integrado para el registro y seguimiento de recicladores, así como la importancia de campañas de educación ambiental que fortalezcan la separación en la fuente y el aprovechamiento de residuos. Además, se identifican problemáticas como la alta informalidad, la débil articulación institucional y la escasa cobertura de programas sociales, proponiendo como oportunidades la consolidación de alianzas público–privadas y el acceso a recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento (IAT). En conclusión, la presentación busca posicionar la red como un instrumento	5.1 Presentación creación de una red de protección a los recicladores— Documento Power Point (Anexo)	Todos los registros y evidencias quedan en la plataforma del SECOP II, así como en los archivos físicos y digitales de la DEGA
---	--	--	---



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<i>estratégico de inclusión social y ambiental, que garantice la dignificación del trabajo de los recicladores, mejore la eficiencia del PGIRS y contribuya a la sostenibilidad urbana.</i> 5.2 <i>En cumplimiento de las actividades de capacitación, se desarrolló la sesión con el equipo SIMAP en la cual se capacitó sobre el Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM). Durante la jornada se abordaron nuevas exigencias normativas (2024–2025), la integración de biodiversidad en la planificación y la necesidad de fortalecer el SIGAM en Pereira, articulándolo con PGIRS, gestión del riesgo y PSA, así como la implementación de herramientas SIG e indicadores de sostenibilidad.</i>	5.2 <i>Presentación Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)— Documento Power Point (Anexo)</i>	
--	--	---	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

6. Cumplir con los plazos legales en la tramitación de procesos y procedimientos establecidos en el Municipio. Generar a la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal en la proyección de solicitudes y respuestas a las peticiones y demás solicitudes, relacionadas con el objeto contractual.	<i>Con el propósito de cumplir con la proyección de solicitudes y respuestas a las peticiones y demás solicitudes se generó</i> 6.1 Oficio # 20260427-21583-I del 27 de abril de 2026 relacionado con Solicitud de reporte de avances y evidencias – Programa de Consumo Responsable y Minimización de Residuos Sólidos (PGIRS). <i>Dirigido a DEISY JAZMIN HERRERA ECHEVERRY - Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.</i> 6.2 Oficio # 20260427-21584-I del 27 de abril de 2026 con el propósito de realizar seguimiento técnico al Programa de Educación Ambiental y Separación en la Fuente (PGIRS) – Vigencia 2026. <i>Dirigido a CARLOS JAIRO BEDOYA NARANJO - Secretario de Educación - Secretaría de Educación.</i> 6.3 Oficio # 20260428-21949-I del 28 de abril de 2026 con el propósito de responder requerimiento URGENTE sobre inclusión o no en el PGIR de establecimiento de Comercio denominado RECUPERAMOS OSPINA. Radicado No.20260421-19906-I.	6.1 Solicitud SAIA # 20260427-21583-I del 27 de abril de 2026— Documento PDF (Anexo) 6.2 Solicitud SAIA # 20260427-21584-I del 27 de abril de 2026— Documento PDF (Anexo) 6.3 Solicitud SAIA # 20260428-21949-I del 28 de abril de 2026— Documento PDF (Anexo)	<i>Todos los registros y evidencias quedan en la plataforma del SECOP II, así como en los archivos físicos y digitales de la DEGA</i>
---	--	--	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<i>Dirigido a JUAN SEBASTIAN RAMIREZ MURILLO - Inspector Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</i> 6.4 Oficio # 20260504-22895-I del 4 de mayo de 2026 con la respuesta a Convocatoria Mesa de Trabajo – Verificación de cumplimiento Plan de Mejoramiento AEF Gestión de Residuos Sólidos (Hallazgo No. 10 PGIRS) <i>Dirigido a MARIA NANCY ESCOBAR MORALES - Asesor de Control Interno - Oficina Asesora de Control Interno, DEISY JAZMIN HERRERA ECHEVERRY - Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.</i> 6.5 Oficio # 20260504-33940-I del 4 de mayo de 2026 con la solicitud de información para cargue Formato 23 – SUI (Disposición Final de Residuos Sólidos). <i>Dirigido a ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P PEREIRA.</i> 6.6 Oficio # 20260506-34878-I del 6 de mayo de 2026 relacionado con Convocatoria a mesa de trabajo interinstitucional para viabilización de ECA – Cumplimiento Programa 8 PGIRS. <i>Dirigido a la Sociedad de Activos Especiales SAS.</i>	6.4 Solicitud SAIA # 20260504-22895-I del 4 de mayo de 2026— Documento PDF (Anexo) 6.5 Solicitud SAIA # 20260504-33940-I del 4 de mayo de 2026— Documento PDF (Anexo) 6.6 Solicitud SAIA # 20260506-34878-I del 6 de mayo de 2026— Documento PDF (Anexo)	
--	--	--	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	6.7 Oficio # 20260506-23566-I del 6 de mayo de 2026 requerimiento de cumplimiento de acciones del Programa 8 del PGIRS y convocatoria a mesa de trabajo – Definición de uso del suelo y viabilización de ECA Asorpereira. Dirigido a OSCAR ALBERTO ALZATE VALENCIA - Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano - Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, DEISY JAZMIN HERRERA ECHEVERRY - Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental - JOSE ALBEIRO QUINTERO NEIRA - Director Operativo de Bienes Inmuebles - Dirección de Bienes Inmuebles. 6.8 Oficio # 20260506-34879-I del 6 de mayo de 2026 respuesta a solicitud de articulación para definición de uso del suelo ECA Asorpereira. Dirigido a Asociación de Recicladores de Pereira y Risaralda – Asorpereira. 6.9 Oficio # 20260506-23579-I del 6 de mayo de 2026 para la entrega informe de seguimiento PGIRS 2025 y presentación para control político.	6.7 Solicitud SAIA # 20260506-23566-I del 6 de mayo de 2026— Documento PDF (Anexo). 6.8 Solicitud SAIA 20260506-34879-I del 6 de mayo de 2026— Documento PDF (Anexo).	
--	---	---	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<i>Dirigido a LUZ AMPARO LUNA LOPEZ - Directora Operativa del Sistema de Gestión Ambiental Municipal - Dirección estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal.</i>	6.9 <i>Solicitud SAIA 20260506-23579-I del 6 de mayo de 2026— Documento PDF (Anexo).</i>	
--	--	---	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

<i>7. Realizar seguimiento a los Indicadores de Gestión, propios del proceso de la Dirección Estratégica de Gestión Ambiental.</i>	<i>7.1 En el marco seguimiento a los Indicadores de Gestión, propios del proceso de la Dirección Estratégica de Gestión Ambiental. Se realizó la organización y asignación de responsabilidades para la elaboración del informe de seguimiento del Plan de Acción Vigencia 2025, consolidando la distribución de actividades, responsables e información requerida para la verificación del cumplimiento de metas, indicadores, cronogramas y compromisos institucionales asociados a los catorce (14) programas del plan.</i> <i>Esta actividad permitió estructurar de manera organizada la recopilación, análisis y validación de la información técnica, facilitando el monitoreo de la implementación del PGIRS, la identificación de avances, brechas y oportunidades de mejora, y el fortalecimiento de la trazabilidad del proceso mediante la articulación del equipo técnico y la definición clara de responsabilidades. En este sentido, contribuye directamente a la Dirección Estratégica de Gestión Ambiental (DEGA) al optimizar el control y seguimiento del PGIRS, mejorar la calidad y confiabilidad de la información para la toma de decisiones y consolidar un proceso de evaluación más eficiente, orientado al cumplimiento de metas y a la mejora continua de la gestión de residuos sólidos.</i>	<i>7.1 Matriz de seguimiento de la DEGA – Documento Excel (Anexo).</i>	<i>Todos los registros y evidencias quedan en la plataforma del SECOP II, así como en los archivos físicos y digitales de la DEGA</i>
---	---	---	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<i>7.2 En el marco seguimiento a los Indicadores de Gestión, propios del proceso de la Dirección Estratégica de Gestión Ambiental. Se realizó la presentación Radiografía Territorial de los Residuos Sólidos planteando que el PGIRS debe integrarse de manera transversal al POT para garantizar una gestión sostenible de residuos sólidos, alineada con la planificación territorial y el desarrollo urbano. Se destacan como ejes principales: la economía circular, la eficiencia del servicio público de aseo, la responsabilidad social y el cumplimiento de la normativa vigente.</i> <i>El análisis evidencia que, aunque existe un marco normativo definido, persisten brechas en la articulación institucional, baja cobertura en programas de aprovechamiento y ausencia de un sistema de información consolidado. Asimismo, se identifican oportunidades de mejora en la educación ambiental, el fortalecimiento de actores institucionales y comunitarios, y la incorporación de tecnologías para trazabilidad y control. En conclusión, la presentación subraya que la integración POT–PGIRS es clave para avanzar hacia un modelo de gestión integral de residuos sólidos, que soporte la sostenibilidad ambiental y la planificación estratégica del municipio.</i>	7.2 <i>Presentación Radiografía Territorial de los Residuos Sólidos – Documento Powe Point (Anexo).</i>	
--	---	---	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	7.3 <i>En el marco seguimiento a los Indicadores de Gestión, propios del proceso de la Dirección Estratégica de Gestión Ambiental. Se realizó la presentación Seguimiento PGIRS 2025 Informe de Desempeño y Control Político que plantea que el PGIRS funciona como un portafolio ecosistémico, donde se integran instituciones públicas, empresas prestadoras de aseo, organizaciones de recicladores y la comunidad, con el fin de avanzar hacia un modelo de economía circular y sostenibilidad urbana. Se destacan los programas estratégicos de aprovechamiento, inclusión social y gestión tecnológica, evidenciando que aún existen brechas críticas como la baja tasa de reciclaje, la ausencia de sistemas de información consolidados y la débil cultura de separación en la fuente.</i> <i>Al mismo tiempo, se identifican oportunidades de mejora en el fortalecimiento institucional, la implementación de herramientas digitales y la promoción de alianzas público–privadas. En conclusión, la presentación subraya que el PGIRS 2025 debe consolidarse como un instrumento transversal de planificación ambiental y territorial, capaz de transformar la gestión de residuos en Pereira mediante innovación, corresponsabilidad ciudadana y eficiencia operativa.</i>	7.3 <i>Presentación Seguimiento PGIRS 2025 Informe de Desempeño y Control Político— Documento Power Point (Anexo).</i>	
--	--	--	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	7.4 En el marco seguimiento a los Indicadores de Gestión, propios del proceso de la Dirección Estratégica de Gestión Ambiental. Se realizó la presentación Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Instrumento Clave que expone la visión y lineamientos para consolidar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos como instrumento clave de sostenibilidad ambiental y eficiencia del servicio público de aseo en Pereira. El documento enfatiza la articulación con el Plan de Desarrollo 2024–2027, el enfoque en economía circular y la necesidad de fortalecer la institucionalidad y la cultura ciudadana en separación en la fuente. Se identifican avances parciales en programas estratégicos, pero también brechas críticas como el bajo nivel de aprovechamiento, la ausencia de un sistema de información integrado y la alta dependencia de las empresas prestadoras. Como oportunidades, se destacan la implementación de herramientas tecnológicas, la educación ambiental y la corresponsabilidad comunitaria. En conclusión, la gestión estratégica del PGIRS 2025 busca orientar acciones hacia la modernización del sistema de residuos. 7.5 En el marco del seguimiento a los Indicadores de Gestión propios del proceso de la Dirección Estratégica de Gestión	7.4 Presentación Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Instrumento Clave — Documento Power Point (Anexo). 7.4 Matriz de Indicadores de Gestión DEGA.	
--	---	---	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<i>Ambiental, se elaboró la Matriz de Indicadores de Gestión DEGA, instrumento técnico que consolida catorce indicadores en cinco dimensiones (estratégica, operativa, documental, institucional y social), con fórmulas de cálculo, metas, resultados del periodo y semaforización de estado, facilitando la trazabilidad y la rendición de cuentas del proceso.</i>		
--	---	--	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

8. <i>Presentar informes de cumplimiento y gestión a la Dirección cada mes</i>	8.1 <i>En el marco de la presentación de informes de cumplimiento y gestión se desarrolló el Informe PGIRS 2025. Un Análisis Técnico Consolidado evidencia una situación crítica en la gestión de residuos del municipio de Pereira. Se identificaron 130 actividades, de las cuales 111 (85.4%) permanecen pendientes, mostrando una paralización generalizada en la vigencia 2026. Solo 19 actividades (14.6%) presentan avances documentados, que constituyen buenas prácticas replicables. Además, se detecta una brecha tecnológica estructural, ya que 71 actividades (54.6%) requieren sistemas de información para su correcta gestión, lo que limita el seguimiento y control. La carga de responsabilidades está altamente concentrada en la Unidad Técnica Especializada de Gestión RS (DEGA) y los Grupos Coordinador/Técnico del PGIRS, que suman el 46.2% de las tareas, generando riesgo de cuello de botella institucional.</i> <i>Los componentes más críticos son RCD (Residuos de Construcción y Demolición), Aprovechamiento e Inclusión de Recicladores, que concentran el mayor incumplimiento acumulado. En conclusión, el PGIRS 2025 refleja un déficit de ejecución, dependencia tecnológica y concentración institucional, lo que exige acciones inmediatas para reactivar la gestión, fortalecer la infraestructura digital y</i>	8.1 <i>Matriz Informe PGIRS 2025 –Documento Excel (Anexo)</i>	<i>Todos los registros y evidencias quedan en la plataforma del SECOP II, así como en los archivos físicos y digitales de la DEGA</i>
--	---	---	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<i>redistribuir responsabilidades, aprovechando las experiencias exitosas ya registradas.</i> 8.2 Se revisaron los Contratos de servicio (Sistema de datos y Capacitación), asegurando coherencia con el objeto contractual. Se consolidó la Redacción de nuevos alcances 2026, ajustando objetivos y responsabilidades de contratistas. 8.3 En el marco de la presentación de informes se generó la Matriz de Redacción de Nuevos Alcances; es una matriz que organiza y compara los alcances contractuales actuales y las propuestas de ajuste de varios contratistas vinculados al proceso PGIRS. Cada sección corresponde a un responsable (Juan Manuel García, Geison Franco, Jacobo Ladino, Alexandra Tabares, Laura Ramos y Martha Ospina), donde se listan los alcances vigentes, observaciones técnicas y las nuevas propuestas para fortalecer la gestión. El objetivo central es alinear los contratos con las necesidades estratégicas del PGIRS 2026, identificando brechas operativas y planteando mejoras en cobertura, seguimiento, información y acompañamiento técnico. En síntesis, la matriz funciona como un instrumento de planeación contractual que permite evaluar el estado actual de los compromisos y proyectar ajustes para optimizar la ejecución	8.2 Redacción Nuevos Alcances -- Documento Excel – (Anexo) 8.3 Matriz Plan de Acción Gestión Ambiental 2026— Documento Excel (Anexo)	
--	---	--	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<i>del PGIRS, asegurando mayor coherencia institucional y eficiencia en la gestión de residuos sólidos.</i> 8.4 <i>En el marco de la presentación de informes de gestión se generó la Matriz Plan de Acción Gestión Ambiental 2026. Que consolida las acciones estratégicas de la Alcaldía de Pereira para el seguimiento y cumplimiento del PGIRS en la vigencia 2026. El plan articula metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 con objetivos específicos de gestión de residuos sólidos, estableciendo responsables, indicadores, normatividad aplicable y cronogramas. Entre las acciones más relevantes se incluyen: la verificación del parque automotor de ATESA, el control normativo de gestores de RCD, la creación de una unidad técnica de seguimiento al PGIRS, el diseño de un sistema de información digital, la implementación de incentivos y certificaciones para recicladores de oficio, la formulación de estrategias de aprovechamiento de RCD, la caracterización de residuos especiales, y la sensibilización ciudadana en zonas urbanas y rurales. Asimismo, se contemplan compromisos de supervisión contractual con ATESA, como el control de cobertura, calidad del servicio, cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental y disposición final conforme a la normativa. En conclusión, la matriz constituye un instrumento operativo y normativo de alto</i>		
--	--	--	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<i>nivel, orientado a fortalecer la institucionalidad, garantizar transparencia, mejorar indicadores de aprovechamiento y consolidar la transición hacia un modelo de economía circular y sostenibilidad ambiental en Pereira.</i>		
--	--	--	--

Laura Andrea Ramos Ríos
c.c. 1.088.349.668

Vo.Bo
Luz Amparo Luna López
Supervisor

Vo.Bo Carlos Andrés Hincapié.
Revisión Jurídica

Vo.Bo Juan Manuel García Líder PGIRS.
Revisión técnica PGIRS

Vo.Bo Alejandro Villada Líder SIGAM.
Revisión técnica SIGAM